



“ Las reflexiones, opiniones y análisis en éste boletín son responsabilidad exclusiva de los autores, su contenido no compromete a la Funlam, ni a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. ”

En este número:

1. Presentación
2. La economía y el acuerdo de paz en Colombia
3. Oliver Hart y Bengt Holmström
4. Indicadores económicos

Indicadores económicos

PIB II Trimestre 2016	2,0%
Tasa inflación Septiembre 2016	-0,05%
Tasa inflación (año)	7,27%
Inflación acumulada a septiembre de 2016	5,25%
Tasa Interbancaria (TIB)	7,75%
Tasa de desempleo Agosto 2016	9,0%
DTF 17/10/2016	6,93%
UVR 17/10/2016	242,5728
Importaciones (millones de dólares (CIF) julio 2016	US\$3.353,7
Exportaciones (millones de dólares FOB) agosto 2016	US\$3.004,7
Salario Mínimo 2016	\$689.455
Petróleo (WTI) 17/10/2016	US\$50,35
Café libra 17/10/2016	US\$1,55
Oro compra 14/10/2016	\$108.893,90
Oro venta 14/10/2016	\$118.362,93
Colcap (puntos) 14/10/2016	1346,07

Presentación:



El nuevo escenario político y económico colombiano ha generado una mayor incertidumbre respecto del comportamiento de la economía y el juego de poder de las diferentes fuerzas políticas con intereses particulares o partidistas. No obstante, las expectativas generadas por el plebiscito han redundado en beneficio de un mejor consenso social resultado del proceso democrático, las voces expresadas en las manifestaciones sociales proclaman por un acuerdo sin retraso, así mismo, el gobierno y las Farc-Ep expresan su voluntad de negociación política en procura de silenciar definitivamente las armas, que tanto dolor han producido al pueblo colombiano.

Por otro lado, surgen inquietudes ¿será posible que prime en este acuerdo el interés general sobre el interés particular?, la solución al conflicto no es un asunto de firma de acuerdos, es un pacto por un desarrollo equitativo y sostenible, donde se diseñen nuevas formas de distribución de la riqueza material, así como, acceso a servicios de salud con calidad, educación, vivienda, servicios públicos que garanticen calidad de vida a la población.

En este sentido, se requiere desarrollar capacidad en las personas para comprender que la paz parte del interior de cada uno, de la capacidad de disentir con argumentos y respeto a la posición del otro, es el nuevo rumbo en el que debemos enfocarnos y en el que debemos formar las nuevas generaciones, lejos de rencores partidistas, religiosos o de cualquier otra índole.

La economía y el acuerdo de paz en Colombia



Por: Emmanuel Nieto Lópezn, Economista, Magister en Epidemiología, Profesor asociado - Universidad de Antioquia.

No obstante, el bajo crecimiento de la economía en lo corrido del año, antes de los resultados del plebiscito el país respiraba cierto optimismo respecto de la capacidad del gobierno para conjurar los desequilibrios macroeconómicos. La inflación daba señales de estabilización, por lo cual la Junta del Emisor había decidido congelar la tasa de interés. En materia fiscal se preveía que con la firma del acuerdo de paz se despejaba el camino para darle curso a la reforma tributaria.

La victoria del NO el pasado 2 de octubre, mostró crudamente el frágil equilibrio entre la economía y el acto político derivado de los acuerdos de la Habana. En el transcurso de la semana siguiente, aquel optimismo dio lugar a un estado de zozobra e incertidumbre, manifiesto en el alza de la tasa de cambio y el incremento del precio de los TES.



➤ Las expectativas de los mercados frente a las calificadoras de riesgos parecían inducir acciones especulativas en los flujos de capital y de divisas. En efecto, bajo esas circunstancias, se entendía que el gobierno habría de gastar su capital político en rescatar los acuerdos con la FARC, lo cual dejaría pocos márgenes para adelantar la reforma tributaria.

Pero los Animal Spirits del que hablaba Keynes nos habría de deparar otras veleidades. El Nobel de la Paz, la disposición del gobierno al diálogo con los ganadores del NO y las manifestaciones de la ciudadanía a favor de un acuerdo sin dilaciones, parecen haber enviado una señal de tranquilidad a los operadores de los mercados y a los aliados internacionales del proceso de paz. El gobierno ha respondido a las urgencias de los empresarios con respecto a la necesidad de darle curso a la reforma tributaria, la cual no sólo sería garante del grado de inversión del país sino también del volumen de recursos necesario para la implementación de los acuerdos de la Habana. En las plazas públicas de las principales ciudades del país se viene expresando el clamor de la población a favor de una pronta y definitiva firma del proceso de paz. Se trata de un ejercicio de ciudadanía que ha permitido hacer más explícitas las bondades de la solución negociada del conflicto. El cumplimiento de los eventuales acuerdos supondría una oportunidad para avanzar tanto en la estabilidad macroeconómica como en un mayor crecimiento de la economía en el mediano y largo plazo. Se trata no sólo de la mayor disponibilidad de recursos públicos sustraídos a la guerra que podrán ser reorientados a sectores estratégicos del país, sino también del flujo de fondos provenientes de las agencias multilaterales de crédito, los gobiernos de Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa. El gobierno nacional ha estimado en US\$ 3.300 millones el monto que a 2020 ingresará al país por concepto de la cooperación internacional no reembolsable. Los flujos de recursos, sobre todo en lo relativo a las zonas de mayor conflicto, sembrarían de manera duradera una nueva dinámica económica siempre que se logre en esos territorios, arreglos institucionales proclives a una mayor gobernabilidad del Estado. El tema pasa no sólo por la garantía de bienes públicos estratégicos e incentivos a la iniciativa privada, sino también por la posibilidad de una mayor autonomía en los niveles locales de gobierno, la consolidación del estado social de derecho y el impulso a formas de economías alternativas. En este sentido, lo consignado en los acuerdos respecto del papel que habrá de jugar la economía solidaria, parece estar en el camino correcto.

“En las plazas públicas de las principales ciudades del país se viene expresando el clamor de la población a favor de una pronta y definitiva firma del proceso de paz. Se trata de un ejercicio de ciudadanía que ha permitido hacer más explícitas las bondades de la solución negociada del conflicto.”

Oliver Hart y Bengt Holmström

Ganadores del premio Nobel de Economía en 2016, por sus trabajos sobre la teoría de los contratos, el primero de ellos es de origen británico, nació en Londres en 1948, ciudadano norteamericano y profesor de economía en la Universidad de Harvard. El segundo, nació en Helsinki en 1949, Finlandia, se desempeña como profesor del Massachusetts Institute of Technology, MIT, Estados Unidos. El principal aporte a la ciencia económica se centra en la teoría de los contratos y la negociación de éstos por las partes contractuales. Algunas de las principales publicaciones de Hart son: *On the Optimality of Equilibrium when the Market Structure is Incomplete*(1975), *An Analysis of the Principal-Agent Problem*(1983), *Incomplete Contracts and Renegotiation*(1988), *Property Rights and the Nature of the Firm*(1990), *A Theory of Debt Based on the Inalienability of Human Capital*(1994), *Firms, Contracts, and Financial Structure*(1995), *The Proper Scope of Government: Theory and an Application to Prisons*(1998), *Contracts as Reference Points*(2008). Por otro lado, Holmström destaca publicaciones como: *En icke-linear lösningsmetod för allokationsproblem*(1972), *Moral Hazard and Observability*(1979), *Moral Hazard in Teams*(1982), *Equilibrium Long-Term Labor Contracts*(1983), *Multitask Principal-Agent Analyses: Incentive Contracts, Asset Ownership, and Job Design*(1991), *Managerial Incentive Problems: A Dynamic Perspective*(1999)



Bengt Holmström, Oliver Hart, Premio Nobel de Economía 2016 (Foto: EFE)



Créditos: Fundación Universitaria Luis Amigó
Facultad de Ciencias Administrativas,
Económicas y Contables
Programa de Negocios Internacionales
Coordinación Área Económica

Editor:
Francisco Javier Aguirre Echavarría
Diseño y diagramación:
Gabriel Antonio Aristizábal Jiménez